

Oposición centrará discusión de leyes en el Poder Legislativo

El diputado de la UDI Juan Antonio Coloma afirmó que el partido priorizará en adelante el tratamiento de los proyectos de ley en el Parlamento, dejando de lado la discusión exclusivamente cupular.

El parlamentario planteó que en el último tiempo el Gobierno ha estado convocando a comisiones técnicas de las diversas colectividades para que se aboquen a los estudios de distintas iniciativas y lograr el mayor consenso posible. En tal sentido, aseguró que "valoramos el interés de la autoridad por acercar posiciones, pero estimamos que es peligroso no valorar adecuadamente al Parlamento", pues muchos de los proyectos llegan negociados antes de pasar a las Cámaras, lo que limita la función legislativa a adherir o rechazar una proposición.

Coloma dijo que desde esa misma perspectiva las iniciativas legales pueden ser perfectamente negociadas en el Poder Legislativo. Al preguntársele si esta actitud retardará aún más el tratamiento de las leyes, dijo que no debe quedar la sensación ciudadana de que las leyes

● *Dirigentes de la UDI y RN coincidieron en que es necesario terminar con los acuerdos exclusivamente cupulares, para dar paso a una revalorización de la función central del Parlamento.*



Juan Antonio Coloma.

avanzan cuando se discuten entre las cúpulas y se demoran cuando eso sucede directamente en el Parlamento.

Precisó, asimismo, que tal planteamiento no constituye una crítica al modo de operar del Gobierno, sino que se intenta hacer presente que se está desnaturalizando la función legislativa, radicada en el Congreso y Cámara de Diputados.

Por último, al consultársele si esto significa que no



Andrés Allamand.

integrarán una comisión propuesta por la autoridad para el análisis de la reforma judicial, precisó que el partido todavía no decide ese punto.

En tanto, el secretario general de RN, Félix Viveros, concordó con la visión de Coloma, señalando que su partido piensa que "el lugar correcto para el análisis y debate de todas las materias legislativas es precisamente el Parlamento, pues allí están

los depositarios de la confianza del pueblo". Por lo tanto, añadió, este estilo de trabajo se hará extensivo a las reformas de carácter municipal, administración interior del Estado y judicial.

REFORMA JUDICIAL: NO A COMISION EXTRAPARLAMENTARIA

Por su parte, el presidente de RN, Andrés Allamand, informó que la colectividad no integrará una comisión extraparlamentaria para la discusión del proyecto gubernamental de reforma al Poder Judicial. Esta posición, añadió, le será dada a conocer oficialmente hoy al Presidente Aylwin, en una carta que se le enviará con acuerdo de la comisión política de la colectividad.

El dirigente añadió que esto se basa en que no "están dadas las condiciones para esa discusión", que son un ambiente de entendimiento que hoy se contradice con las críticas formuladas a la Corte Suprema; lograr que prevalezcan criterios técnicos y no políticos; y abordar el tema en forma integral y no parcializada en distintos proyectos.